APROBACIÓN OFICIAL MINEDUCACIÓN # 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980
REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991
SNIES 3638 RESOLUCIÓN NÚMERO 25404 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que, **MOSQUERA BLANDON BRENDA CAROLINA** , identificado(a) con Cédula de ciudadanía Nro 1006556576 de Villavicencio, código 100333020, cursó materias correspondientes al programa de **COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO** en la jornada diurna.

PERIODO ACADEMICO: 202410

					InteHoras	Creditos
MAB41707	Cultura Ambiental	4.0	Cuatro Cero Cero	Definitiva	4	3
PIN41849	Narrativas Audiovisuales	3.7	Tres Siete Cero	Definitiva	4	3
PIN41870	Comunicación Estratégica	4.5	Cuatro Cinco Cero	Definitiva	4	3
PIN41897	Gestión Y Análisis De Datos	3.2	Tres Dos Cero	Definitiva	4	3
DRE41565	Introducción Al Derecho	0.1	Cero Uno Cero	Definitiva	4	3
PIN41850	Géneros Periodísticos Ii	3.1	Tres Uno Cero	Definitiva	4	3

PROMEDIO DEL PERIODO: 3.10

PROMEDIO GENERAL: 3.53 - Tres Cinco Tres

HOMOLOGADAS:

		InteHoras	Creditos
Etica De La Comunicacion	3.3	4	2
Semiotica Audiovisual	4.0	4	3
Fundamentos De Periodismo	4.0	4	3
Investigacion Comunicacion	4.9	4	3
Taller De Fotografia	3.5	4	3
Constitucion Instruccion Civic	4.3	4	3
Teorias De La Comunicacion	4.3	4	3

SOMOS DIFERENTES, SOMOS POLI. | POLI.EDU.CO | MIEMBRO DE LA RED ILUMNO
Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este (1) 744 0740 Línea nacional: 01 8000 180 779
NIT:860.078.643-1 — Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04

Taller De Redaccion	3.8	4	3
Lenguaje Y Pensamiento Csp	4.6	4	2
Tecnicas De Expresion	4.4	4	2
Createcamps 2	3.7	4	6
Historia Contemporanea	3.9	4	3

La institución aplica un sistema de calificación en una escala de cero (0.0) a cinco punto cero (5.0), entendiendo que son aprobadas todas aquellas asignaturas que logran una calificación superior o igual a tres punto cero (3.0).

Nota: Los certificados y/o constancias que presenten enmendaduras no tendrán validez. Por cada hora de clase el estudiante dispondrá de mínimo 1 hora de trabajo individual.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Agosto de 2024.



LUZ MARINA CUELLAR TRILLOS

DIRECTOR

----------Esta firma solo es válida para el certificado de notas del estudiante BRENDA CAROLINA MOSQUERA BLANDON identificado con CC número 1006556576----------

SOMOS DIFERENTES, SOMOS POLI. | POLI.EDU.CO | MIEMBRO DE LA RED ILUMNO

Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este (1) 744 0740 Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 — Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA HOLANDA

DANE: 250313000369
NIT.: 892.099.142-1
ICFES: 011155

En la ciudad de Granada-Meta, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2018, se reunió con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA HOLANDA,** Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, según Resolución de Aprobación Nº 4355 del 28 de septiembre de 2017.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES;** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Brenda Carolina Mosquera Blandón
T.I. 1006556576 de Yopal-Casanare

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 096 del 27 de noviembre de 2018, consta de 21 estudiantes; comienza con el nombre de ARANGO SUÁREZ JHASBLEIDY y termina con el nombre de VÉLEZ BAENA JULIÁN ESTIVEN. Firmada por **P. RAFAEL ANDRES LASSO CASTELBLANCO SDB** (Rector) y **ANA MILENA RODRÍGUEZ VILLARRAGA** (Secretaria).

Dada en Granada Meta, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2018.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

P. RAFAEL ANDRES LASSO CASTELBLANCO SDB
C.C. 80.112.907 de Bogotá
Rector

ANA MILENA RODRÍGUEZ VILLARRAGA
C.C. 1.124.243.660 de San Juan de Arama- Meta
Secretaria

Kilómetro 3 Vía San Juan de Arama, Granada, Meta -COLOMBIA • e-mail: laholandagranada@hotmail.com,
Cel.: Secretaria 320 494 20 16, Coordinación Académica 320 494 20 15

Ag - 02
American Editorial Ltda. Tel: 417 0531 Bta-Col.

Scanned with CamScanner